

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 20 - 22 de enero de 1999**

## **PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA**

**Tema 7 del programa**

### **AUMENTO DE PRESUPUESTO DE LA OPERACIÓN PROLONGADA DE SOCORRO SIERRA LEONA 5802.00**

**Ayuda alimentaria selectiva y apoyo  
para el reasentamiento de personas  
desplazadas en el interior de Sierra  
Leona y refugiados de Sierra Leona de  
retorno a su país**



Distribución: GENERAL

**WFP/EB.1/99/7-B/Rev.1**

20 enero 1999

ORIGINAL: INGLÉS

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento contiene recomendaciones que se remiten a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación.**

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 1996, acerca de los métodos de trabajo, la documentación que prepara la Secretaría para la Junta es concisa y se centra en aquellos aspectos que facilitan la toma de decisiones. Las sesiones de la Junta Ejecutiva han de tener una orientación práctica y propiciar el diálogo y el intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría no cejará en su empeño de impulsar estos principios rectores.

Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al personal del PMA que se indica a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento facilitará el examen del documento durante la sesión plenaria de la Junta.

Los funcionarios del PMA encargados de coordinar el presente documento son los siguientes:

Director regional:	M. Zejjari	tel.: 066513-2201
Coordinador de programas:	A. Balde	tel.: 066513-2675

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase al Empleado de documentos y reuniones (tel.: 066513-2641).



## ANTECEDENTES

1. La operación prolongada de socorro (OPS) Sierra Leona 5802.00 – Ayuda alimentaria selectiva y apoyo para el reasentamiento de personas desplazadas en el interior (PDI) de Sierra Leona y refugiados de Sierra Leona de retorno a su país –fue aprobada por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 1997, por un valor de 31,5 millones de dólares. El objetivo principal de la OPS es facilitar la repatriación voluntaria y el reasentamiento de los refugiados y las PDI, proporcionando asistencia alimentaria a alrededor de 452 840 beneficiarios durante un período de 12 meses, a partir de julio de 1997. Como consecuencia del golpe militar que tuvo lugar en Sierra Leona en mayo de 1997 y de la guerra civil que desencadenó, se retrasó la ejecución de la presente OPS hasta marzo de 1998, fecha en la que el Gobierno elegido retomó el poder con el apoyo del grupo de verificación de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (ECOMOG). Por lo tanto, su objetivo principal (el reasentamiento) no se ha alcanzado a causa de la situación de inestabilidad e inseguridad.
2. A raíz del golpe de mayo de 1997, la oficina del PMA en Freetown se trasladó a Conakry (Guinea). La ayuda alimentaria continuó en favor de 350 000 refugiados sierraleoneses aproximadamente, presentes en Guinea y Liberia, y de alrededor de 100 000 personas desplazadas dentro de Sierra Leona. No obstante el cambio de orientación, el número de los beneficiarios se mantuvo en el nivel previsto para el período comprendido entre mayo de 1997 y marzo de 1998, fecha en que el PMA reanudó sus actividades en Freetown.
3. Aunque los problemas de seguridad han impedido frecuentemente a las organizaciones y ONG internacionales el tránsito por carretera desde Freetown, la capital, hasta la mayor parte del país, desde marzo hasta octubre de 1998 el PMA ha podido entregar más de 17 000 toneladas de productos alimenticios surtidos a un promedio mensual de alrededor de 80 000 personas desplazadas en el interior de Sierra Leona.
4. Después de diversas reuniones regionales entre organismos (PMA, OACNUR, USAID, Unión Europea y ONG) y del PMA, celebradas en mayo y octubre de 1998, se ha reconocido ampliamente que la separación de las actividades del PMA, por un lado en Côte d'Ivoire, Guinea y Liberia (OPS 4604.06), y por otro en Sierra Leona (OPS 5082.00), no había producido los resultados esperados. Mientras la OPS 4604.06 estuvo bastante bien dotada de recursos, la OPS 5802.00 no obtuvo las contribuciones suficientes. El sistema de gestión regional, que ha sido el factor principal de los resultados relativamente satisfactorios obtenidos por el PMA en esta región, habría sido incluso más eficaz si las dos OPS no hubieran estado separadas. Se recomienda, por lo tanto, ampliar la OPS Sierra Leona 5802.00 hasta el 30 de junio de 1999 y fusionarla con la OPS Liberia 4604.06 en una única operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) a partir del 1º de julio de 1999.
5. La finalidad de esta ampliación de cuatro meses de la OPS Sierra Leona 5802.00 es permitir que las oficinas locales y la Sede del PMA puedan dar los pasos necesarios para integrar las actuales operaciones prolongadas de socorro regionales—Liberia 4604.06 y Sierra Leona 5802.00—en una sola OPSR regional a partir del 1º de julio de 1999. Por lo tanto, esta revisión del presupuesto tiene por objeto proporcionar los recursos alimentarios y financieros adicionales que se necesitan para abarcar la ampliación del 1º de marzo hasta el 30 de junio de 1999. Durante ese período, el número de los beneficiarios, las tarifas del transporte interno, almacenamiento y manipulación (TIAM) y la estrategia de la ayuda



alimentaria se mantendrán inalterados. En el aumento de presupuesto no se incluyen nuevas inversiones de capital.

6. El presente aumento de presupuesto para cuatro meses incluirá 16 858 toneladas de alimentos, por un valor de 4 202 035 dólares<sup>1</sup>, que se irán distribuyendo hasta que comience la nueva OPSR integrada. El total del aumento presupuestario se calcula en 9 415 408 dólares (incluidos todos los gastos). Los recursos (alimentarios y no alimentarios) prometidos en el marco del presente aumento de presupuesto, que no se hayan utilizado hasta finales de junio de 1999, serán desafectados y transferidos, con el consentimiento de los donantes, a la nueva OPSR integrada, que abarcará el período comprendido entre el 1º de julio de 1999 y el 30 de junio del 2000.

---

## RECOMENDACIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

7. Se recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe el aumento de presupuesto propuesto para la OPS Sierra Leona 5802.00. La ampliación de la OPS y el aumento de su presupuesto permitirán continuar prestando asistencia a 452 840 personas durante el período comprendido entre marzo y junio de 1999. Las necesidades alimentarias adicionales se calculan en 16 858 toneladas, por un valor de 4 202 035 dólares. Para más información, véanse los Anexos I y II.

---

<sup>1</sup> Todos los valores monetarios se expresan en dólares EE. UU.



## ANEXO I



## ANEXO II

<b>NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)</b>			
	OPS actual	OPS revisada	Diferencia
<b>Costo de personal</b>			
Internacional	753 350	1 192 81	251 117
Voluntarios de las Naciones Unidas	180 000	180 000	-
Oficiales profesionales nacionales	25 000	39 583	8 333
Consultores internacionales y ASE			-
Personal local y temporero	563 750	892 604	187 917
<b>Total parcial</b>	<b>1 522 11</b>	<b>2 304 91</b>	<b>447 367</b>
<b>Servicios de apoyo técnico</b>			
Apreciación del proyecto (seguimiento)	20 000	20 000	-
Evaluación del proyecto	25 000	25 000	-
<b>Total parcial</b>	<b>45 000</b>	<b>45 000</b>	-
<b>Viajes y dietas</b>			
Internacional	16 000	25 333	5 333
En el país	36 740	58 172	12 247
<b>Total parcial</b>	<b>52 740</b>	<b>83 505</b>	<b>17 580</b>
<b>Gastos de oficina</b>			
Alquiler de instalaciones	20 000	31 667	6 667
Servicios públicos	23 000	36 417	7 667
Comunicaciones	46 000	72 833	15 333
Material de oficina	36 400	57 633	12 133
Reparación y mantenimiento del equipo			-
<b>Total parcial</b>	<b>125 400</b>	<b>198 550</b>	<b>41 800</b>
<b>Vehículos</b>			
Mantenimiento	44 000	69 667	14 667
Combustible	26 000	41 167	8 667
<b>Total parcial</b>	<b>70 000</b>	<b>110 833</b>	<b>23 333</b>
<b>Equipo</b>			
Equipo de comunicaciones	15 000	15 000	-
Vehículos	100 000	100 000	-
Computadoras	72 000	72 000	-
Equipo agrícola			-
Equipo de almacenes			-
Otros equipo	56 300	56 300	-
<b>Total parcial</b>	<b>243 300</b>	<b>243 300</b>	-
<b>Artículos no alimentarios</b>			
Servicios de almacenamiento	267 750	267 750	-
Utensilios de cocina	106 000	106 000	-
Semillas	175 780	175 780	-
Costos de molturación			-
Nuevo alojamiento/(rehabilitación) del sistema de las Naciones Unidas	175 000	175 000	-
<b>Total parcial</b>	<b>724 530</b>	<b>724 530</b>	-
<b>TOTAL DE LOS COSTOS DE APOYO DIRECTOS</b>	<b>2 783 0</b>	<b>3 710 7</b>	<b>530 080</b>



## DESGLOSE DE LOS COSTOS

	OPS actual	OPS revisada	Diferencia	Costo actual	Costo revisado	Valor total actual	Valor total revisado	Diferencia del valor total
	(toneladas)			(dólares EE.UU.)				
<b>COSTOS PARA EL PMA</b>								
<b>A. Costos operacionales directos</b>								
Productos <sup>1</sup>								
–Cereales	30 117	43 391	13 275	253	200	7 6	10 0	2 6
–Aceite vegetal	3 386	3 918	532	888	840	3 0	3 0	446 8
–Legumbres	3 822	4 374	552	450	400	1 7	1 7	220 8
–Mezcla de maíz y soja	9 034	11 492	2 458	338	355	3 0	3 0	872 5
–Sal		41	41		165		6 0	6 7
–Leche desnatada en polvo	5	5	–	1 800		9 0	9 0	
–Galletas de alto valor nutritivo	40	40	–	1 800		72 0	72 0	
<b>Total de productos</b>	<b>46 404</b>	<b>63 261</b>	<b>16 858</b>			<b>15 4</b>	<b>19 0</b>	<b>4 2</b>
<b>Costos de transporte</b>						<b>5 4</b>	<b>7 0</b>	<b>1 8</b>
<b>TTAM a) ó b)</b>								
a) Transporte terrestre								
b) TIAM						6 2	8 4	2 20
<b>Total parcial de los costos operacionales directos</b>						<b>27 2</b>	<b>35 4</b>	<b>8 20</b>
<b>B. Costos de apoyo directo (véase el Anexo II)</b>						<b>2 7</b>	<b>3 0</b>	<b>530 00</b>
<b>Total de costos directos</b>						<b>30 0</b>	<b>38 7</b>	<b>8 70</b>
<b>C. Costos de apoyo indirecto (7,1 por ciento de los costos directos totales)</b>						<b>2 1</b>	<b>2 7</b>	<b>624 10</b>
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>						<b>32 1</b>	<b>41 4</b>	<b>9 40</b>

<sup>1</sup> Se trata de una cesta de alimentos teórica utilizada para fines de presupuestación y aprobación. La combinación exacta y las cantidades efectivas de productos que se suministrarán al proyecto pueden, al igual que en todos los productos asistidos por el PMA, variar con el tiempo según la disponibilidad de productos para el PMA y dentro del país receptor.